

Portugal y Colombia, firman Convenio de Movilidad Profesional para Ingenieros



Dentro del Plan de Gobierno de la Presidencia de ACIEM para el periodo 2022-2025, se estableció como prioridad trabajar en beneficio de las nuevas generaciones de Ingenieras e Ingenieros para el mejoramiento de la calidad de la educación, el ejercicio ético de la Ingeniería y la movilidad internacional.

ACIEM en su tarea de fortalecer la representatividad de los Ingenieros en el mundo y mejorar la prestación los servicios a sus Afiliados, a través de proyectos conjuntos que apoyen su crecimiento profesional y empresarial, firmó un Convenio de Movilidad Profesional.

Firma del Convenio entre Portugal y Colombia

El pasado 02 de junio en la ciudad de Funchal, capital de la isla de Madeira de Portugal, se firmó el *Convenio*

de Movilidad Profesional para Ingenieros, entre Fernando de Almeida Santos, Presidente de la Orden de Ingenieros de Portugal (OEP) y Daniel Enrique Medina, Presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM), cuyo objetivo es reconocer los títulos profesionales de los Ingenieros Afiliados en ACIEM y facilitar el ejercicio profesional en Portugal.

La OEP es una Asociación Pública Profesional que regula el ejercicio de la Ingeniería y reconoce los títulos extranjeros en este país.



El pasado 02 de junio, en la ciudad de Funchal, capital de la isla de Madeira de Portugal, se realizó la firma del Convenio de Movilidad de Ingenieros entre Fernando de Almeida Santos, Presidente de la Orden de Ingenieros de Portugal (OEP) y Daniel Enrique Medina, Presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM), el cual permitirá el reconocimiento de los títulos profesionales de los Ingenieros inscritos en ACIEM para ejercer su profesión en Portugal.

Este convenio constituye un hito al reconocer el ejercicio profesional en ambos países y permitirá a Ingenieros colombianos de distintas especialidades, obtener la matrícula profesional Portuguesa y ejercer su profesión en dicho país.

El acto también contó con la presencia de Miguel Felipe Machado de Albureq, Presidente del Gobierno Regional de Madeira; José Fernando Bautista Quintero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia de Colombia en Portugal; Ing. Marco Antonio Gómez Albornoz, representante del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines (CPIEMPA); Rubén Darío Ochoa, Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) y el Ing. Hernando Monroy, Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI).



ORDEM
DOS
ENGENHEIROS



Cancillería de la República destaca acuerdo de Movilidad Profesional entre Portugal y Colombia



Cancillería

El acto, celebrado en la residencia oficial del Presidente de la Región Autónoma de Madeira, contó con la presencia del Embajador de Colombia en Portugal, José Fernando Bautista, y de representantes de las instituciones, gremios y Asociaciones que suscribieron los instrumentos, a saber, el Colegio de Ingenieros de Portugal (Ordem dos Engenheiros), la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM), el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines (CPIEMPA), el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) y la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI).

¿Cómo ejercer la Ingeniería en Portugal?

El Convenio de Movilidad Profesional para Ingenieros, suscrito entre la OEP y ACIEM compromete a las partes a:

- Admitir como miembros y reconocer el título profesional de manera recíproca.
- Colaborar en formación y actualización técnica.
- Reunirse en una cumbre bilateral cada año, para verificar los avances del convenio.

El ejercicio de los Ingenieros en Colombia y Portugal debe cumplir con la normatividad en cada país. El Ingeniero colombiano, además de contar con su título y matrícula profesional, debe hacer la solicitud a través de ACIEM para ser avalada y posteriormente remitida a la OEP, entidad que podrá admitirlo y en caso favorable lo inscribirá como *Membro Efetivo*, y podrá ejercer su profesión en Portugal.

Portugal, país de oportunidades



En la unión Europea (UE), Portugal se ha caracterizado por obtener uno de los mejores resultados en diferentes áreas económicas y sociales relacionadas con el bienestar general, y tiene en promedio mejor desempeño en vivienda, seguridad y calidad medioambiental.

“ *El objetivo del Convenio de Movilidad Profesional es reconocer los títulos profesionales de los Ingenieros Afiliados en ACIEM y facilitar de forma ágil su ejercicio profesional en Portugal.* ”

Según la OCDE, alrededor del 69% de las personas de 15 a 64 años de edad en Portugal tienen un empleo remunerado, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 66% por lo que tener un buen nivel educativo y de competencias es un requisito importante para encontrar empleo.

Portugal es de los países más elegidos debido a la facilidad de ingreso, dado que no se exige visa y ofrece variadas ofertas de trabajo (Fuente: www.elcronista.com). Dentro de las ciudades que más se destacan por amplia oferta laboral están:

- **Coimbra.** Es una de las más elegidas por los extranjeros ya que en su capital abundan los centros comerciales, por lo que hay más fuentes de trabajo.
- **Braga.** Situada en el norte del país, Braga es la tercera ciudad de Portugal más poblada: al igual que en Coimbra, Braga está llena de ofertas laborales.

- **Oporto.** Es la segunda ciudad más poblada de Portugal, después de Lisboa. Cuenta con un amplio patrimonio histórico. Sus habitantes la describen como una “ciudad colorida, turística y buena para buscar trabajo en verano”, ya que es temporada alta y llegan cientos de turistas. Es muy valorado el buen manejo del inglés.
- **Lisboa.** Es la mayor ciudad por excelencia de Portugal y se encuentra en el norte del país en la costa del océano Atlántico y está constituida por 600 mil habitantes. Dado que es la capital del país, es también donde más hay trabajo y se valora el buen manejo del inglés.

¿Qué viene para el Convenio OEP-ACIEM?

Con el fin de ratificar el Convenio de Movilidad Profesional para los Ingenieros, los Presidentes de la OEP y ACIEM, se encontrarán en el marco del IV Congreso Internacional de Ética Profesional en Ingeniería, que se realizará los días 24 y 25 de agosto en la ciudad de Pereira, escenario en el cual se divulgará a la comunidad de la Ingeniería las oportunidades para el ejercicio profesional en Portugal.

En los próximos meses, ACIEM trabajará en implementar las acciones concretas que permita a los Ingenieros Afiliados de la Asociación, postular sus nombres para proyectarse profesional y laboralmente en Portugal, de las cuales se destacan:

Para tener en cuenta Ingeniero Afiliado ACIEM

¿Debo ser Afiliado de ACIEM para tener los beneficios del Convenio?	Si
¿Cómo reconocen mi título de Ingeniero en Portugal?	La OEP tiene la facultad legal de convalidar los títulos de Ingeniería expedidos en el exterior y de expedir la matrícula profesional, por tanto y gracias al convenio se reconoce automáticamente la matrícula del Ingeniero Colombiano.
¿Qué costo tiene la validación del título de Ingeniero en Portugal?	Inscripción OEP: 150 EUR y mensualidades de: 10 EUR.
¿Cómo consigo trabajo en Portugal para ejercer mi profesión como Ingeniero?	El Ingeniero colombiano debe adelantar los trámites migratorios en dicho País, obtener permiso de trabajo y postularse a las diferentes vacantes.
¿Qué vigencia tendrá el Convenio entre OEP y ACIEM?	Vigencia: Cinco (5) años, prorrogables automáticamente. -salvo manifestación contraria, dentro de los seis (6) meses previos a la fecha de terminación.-